

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 1921

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: Artículo 3º Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediere una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°20 de fecha 08 de julio del 2026.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°20 Ordinaria del Concejo Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión, se adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

- a) **APRUEBASE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°245

Se aprueban Actas de Concejo Ordinario N°18 y N°19 del año 2026.

Votación: Unánime

Acuerdo N°246

Se aprueba incorporar punto de tabla para oficiar a Esval, en relación a descargas de RILES provenientes de la Planta de Tratamientos de Jibias con destino de descargas en Concón, autorizada por ESVAL e Instituciones relacionadas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°247

Se aprueba oficiar a Esval, en relación a descargas de RILES provenientes de la Planta de Tratamientos de Jibias con destino de descargas en Concón, autorizada por ESVAL e Instituciones relacionadas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°248

Se aprueban 30 minutos más de reunión de concejo

Votación: Unánime

Acuerdo N°249

Se rechaza autorización para dar inicio al proceso de “Enmienda N°2 al plan regulador comunal de Concón: usos de suelo zona ZE” (Costa de Montemar) y normas urbanísticas zona ZRC (Estadio municipal).

Votación: 03 votos a favor, 04 rechazos Sra. María José Aguirre, Sr. Ricardo Urenda, Sra. Paulina Zuñiga, Sr. Jorge Valdovinos.

Acuerdo N°250

Se aprueban 30 minutos más de reunión de concejo

Votación: Unánime

Acuerdo N°251

Se aprueba pronunciamiento autorización para suscribir contrato por un monto igual o superior a 500 UTM, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 “Proyecto Mejoramiento Circuito Vial Santa Margarita FNDR”.

Votación: Unánime

Acuerdo N°252

Se aprueba pronunciamiento transacción judicial RIT O 758-2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°253

Se aprueba pronunciamiento transacción judicial RIT T 545-2025.

Votación: Unánime

Acuerdo N°254

Se aprueba pronunciamiento indemnización extra judicial, victima Don Martin Salinas Carvajal, por la suma de \$1.328.786 (por caída de poste sobre su vehículo).

Votación: Unánime

2.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.

